

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 21

SERIE: 1981-82

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE
CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1981-82, CREAR
NUEVAS PARTIDAS; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Hon. Asamblea Municipal el presupuesto funcional año económico 1981-82, se crearon las partidas:

2102 - Dietas Asambleístas
2202 - Gastos Rep. & Rel. Pcas.
2203 - Gastos Prof. Legales & Técnicos
2402 - Mat. & Gastos Oficina
3003 - Serv. Tel. Larga Distancia
3016 - Aprt. Pat. Seguro Por Desempleo
3307 - Mant. & Cons. Caminos
4823 - Servs. Médicos
5904 - Competencias Deportivas
6604 - Para Cubrir Sistema Retiro Años Anteriores
6608 - Para Pagar Beneficios Por Desempleo Años Anteriores

POR CUANTO : El crédito consignado en estas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas; y es necesario crear nuevas partidas.

POR CUANTO : Existe en el grupo 660 la partida, " Para Cubrir Consumo en Exceso de Luz" con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra. : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas y crear nuevas partidas:

DE LA PARTIDA:

6606 - Para Cubrir Consumo en Exceso de Luz \$37,424.23

A LAS PARTIDAS:

2102 - Dietas Asambleístas	310.00
2202 - Gastos Rep. & Rel. Pcas	500.00
2203 - Gastos Prof. Legales & Tecn.	2,000.00
2402 - Mat. & Gastos de Oficina	1,623.00
3003 - Serv. Tel. Larga Distancia	126.23
3016 - Aprt. Pat. Seguro Por Desempleo	8,000.00
3307 - Mant. & Cons. Caminos	13,000.00
4823 - Servs. Médicos	1,345.00
5904 - Competencias Deportivas	150.00
6604 - Para Cubrir Sist. Retiro A. A.	5,000.00
6608 - Para Pagar Beneficios Por Desempleo A. A.	170.00

PARTIDAS DE NUEVA CREACION:

3050 - N.C. Servicio de Agua	4,000.00
5907 - N.C. Empleo de Verano Estudiantes	1,200.00
Total	\$ 37,424.23

SECCION 2nda. : Esta resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Alcalde.

RESOLUCION NUM. 21

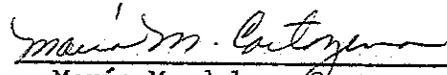
SERIE: 1981-82

SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada a la Administración de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

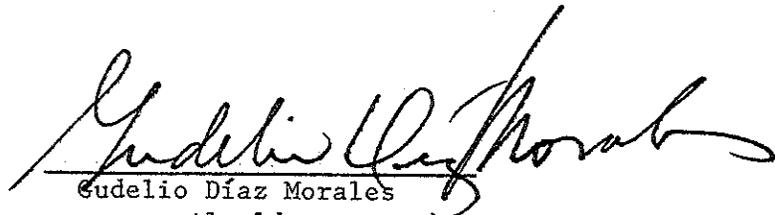
APORBADA : El día 9 de junio de 1982.



Ceferino Flores Fernández
Presidente Asamblea Municipal



María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal



Eudelio Díaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 21, Serie 1981-82, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de junio de 1982, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Carlos M. Ramírez	Hon. Manuel Guzmán Díaz
Hon. Enrique Arroyo Saurí	Hon. Ana Esther Díaz
Hon. Rafael Del Valle	Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Pedro Juan Sierra	Hon. José Ramón Nieves Cruz

Ausentes:

Hon. Ceferino Flores Fernández	Hon. Iván Rivera Gómez
Hon. Juan José Félix	Hon. Jesús G. Hernández

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 10 de junio de 1982.


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO